

*La última obra de J.A. García-Junceda:
La cultura cristiana y San Agustín. Madrid,
Editorial Cincel, 1986.*

LÓPEZ DOMÍNGUEZ, VIRGINIA E.

Dentro de la serie dedicada a la Historia de la Filosofía, que con gran éxito está publicando la Editorial Cincel, ha aparecido recientemente el volumen titulado *La cultura cristiana y san Agustín*, obra peculiar en el conjunto de la colección, de cuyas características especiales se nos advierte ya desde su inicio, en el prólogo preparado por Manuel Maceiras Fafián. En efecto, el libro se anuncia como obra de José Antonio García-Junceda, gran conocedor de la filosofía medieval y, en concreto, del pensamiento de san Agustín (*La libertad de san Agustín*, 1960), pero en verdad sólo una parte del volumen ha sido escrito por él, ya que en la madrugada del 23 de junio de 1986 el Prof. Junceda falleció de una muerte sabida, esperada de antemano y, a pesar de su férrea voluntad por continuar trabajando en esta obra prácticamente hasta el último día de su vida, ella quedó inconclusa. La aparición de *La cultura cristiana y san Agustín* se debe en realidad al esfuerzo conjunto de otros tres autores por plasmar la aspiración de aquella voluntad, a modo de homenaje y, a la vez, como testimonio de amistad hacia quien supo dar prueba de una fortaleza y de un amor al trabajo poco frecuentes.

De este modo, pues, el Prof. Junceda sólo elaboró los cuatro primeros capítulos, en los que realiza un análisis de los acontecimientos históricos y culturales que incidieron en la aparición del Cristianismo así como en el paulatino desarrollo de sus modos de pensamiento hasta su consolidación en una filosofía sistemática, cuya fundación sin duda se debe a san Agustín. Los capítulos IV a VI son obra de Rafael Ramón Guerrero y en ellos se efectúa, en primer lugar, una aproximación biográfica al filósofo que, ante la imposibilidad material de ser exhaustiva, posee la virtud de estar bien documentada y organizada; en segundo lugar, se analiza el problema de las relaciones entre fe y razón, una cuestión preliminar que ha de ser planteada antes de abordar filosóficamente las concepciones de cualquier pensador cristiano medieval, ya que atañe al estatuto que ha de otorgarse al discurso filosófico mismo. Los capítulos VII a X, a cargo de Adolfo Arias Muñoz, presentan el núcleo del pensamiento agustiniano y

el capítulo XI, escrito por Manuel Macéiras, destaca los puntos principales para una lectura de la obra política más importante de san Agustín, *La ciudad de Dios*. Finalmente, de acuerdo con la estructura que caracteriza a todos los libros de la colección, se ofrece un comentario de texto, en este caso de un fragmento de *La ciudad de Dios* (XIV, 1), un cuadro cronológico comparado, un glosario de los términos más relevantes y una bibliografía. Como se ve, pues, se trata de una exposición general del pensamiento agustiniano en la que se reserva un lugar privilegiado para el estudio de su génesis y en la que quizá se echa de menos una referencia a su proyección en la propia filosofía medieval, especialmente del agustinismo político, que hubiera completado la visión panorámica.

Uno de los mayores méritos de esta obra es el de poseer unidad interna, tan difícil de lograr en el caso de existir varios autores. Dicha unidad está dada por una interpretación común de la filosofía agustiniana que, sin descuidar aquellos aspectos que hacen referencia a la divinidad, destaca sobre todo la dimensión antropológica, con lo cual no sólo se consigue ofrecer una visión más armónica y completa del pensamiento de san Agustín sino que además se menoscaba el estereotipo, tan difundido como erróneo, de una Edad Media centrada exclusivamente en problemas teológicos, a la que puso fin el antropocentrismo renacentista.

En efecto, el libro comienza con un análisis del Cristianismo como hecho histórico prescindiendo de la perspectiva del creyente, para quien la venida de Cristo está integrada en el plan divino y, por tanto, constituye un acontecimiento a-histórico. En el contexto de este análisis se plantea la necesidad de ahondar en el concepto cristiano de temporalidad, ya que sobre él se funda una de las más grandes aportaciones del cristianismo al pensamiento occidental, su concepción de la historia, que viene a romper con la idea del eterno retorno, del continuo presente, que dominaba en la antigüedad. Pero ya desde san Agustín el tiempo es considerado como una realidad propiamente humana y por ello el tema es abordado partiendo de la conciencia como campo de experimentación, lo que inevitablemente liga el esclarecimiento de esta cuestión con la del proyecto humano que persigue el cristianismo. Es en el análisis de este proyecto donde convergen la conciencia de la temporalidad y la temporalidad de la conciencia porque, apoyándose en una "experiencia filosófica de Dios para comprender la contingencia del mundo como exigencia de la necesidad de Dios" (p. 23 s.), el cristiano concibe el tiempo como negación de eternidad, ausencia de Dios, pero a la vez como anhelo de ser y posibilidad de futuro, como espera y esperanza. "De aquí que la historicidad del hombre sea entendida en el Cristianismo como camino hacia Dios" (p. 25). Es esta búsqueda del camino de perfección hacia Dios en su triple exigencia de amor, voluntad y comprensión (y no sólo como conocimiento) lo que propiamente caracteriza al humanismo cristiano, y lo distingue de otros contemporáneos a él, como el romano y el senequiano.

Sobre este modelo de hombre se edifica la cultura cristiana, que, originalmente rechazada por la comunidad en cuyo seno nació, se vio obliga-

da a adoptar unos modelos de expresión y comportamiento ajenos (los grecorromanos), pero, a su vez, al no ser acogida tampoco ni por el judaísmo sinagoga de la Diáspora ni por el imperialismo romano, se encontró condenada al extrañamiento cultural. En este contexto se pasa revista a aquellos elementos filosóficos que sirvieron a la constitución de las primeras formas del pensar cristiano, con especial atención a la figura de Filón de Alejandría, y se analizan los primeros intentos de elaboración de un pensamiento propio en la Patrística y en los escritores eclesiásticos griegos y latinos, como san Atanasio, los Capodocios, san Juan Crisóstomo, Ambrosio de Milán, Hilario de Poitiers, etc.

Así pues, en esta primera parte se conjugan el tratamiento histórico y el sistemático ya que, como dice Maceiras en su prólogo, "José Antonio García-Junceda ha sabido ir persiguiendo el hilo temático de lo que supuso el Cristianismo como esencia vivificadora de la cultura occidental en cada uno de los hitos históricos o en el seno del pensamiento de escritores, padres y teólogos. Su tratamiento es por ello profundamente original y se aleja de las exposiciones usuales de las historias de la filosofía" (p. 10).

Desde esta perspectiva preferentemente antropológica, se aborda el estudio de los principales temas de la filosofía agustiniana, comenzando por una semblanza biográfica cuyo objetivo fundamental es poner de manifiesto que para san Agustín, como para la mayor parte de los cristianos cultos de entonces, la conversión religiosa supone también la conversión filosófica porque constituye el acceso a la vida espiritual mediante el descubrimiento de la presencia divina en la interioridad del hombre. De este modo, pues, a partir del estudio de la propia vida de Agustín surge el primer problema filosófico al que en esta obra se dedica todo un capítulo, el de la identificación, tanto existencial como metafísica, entre fe y razón, entre religión y filosofía, entre lo que constituye "una sola y real vía de salvación, de felicidad, de sabiduría" (p. 111).

La exposición de Arias Muñoz parte de la conclusión precedente. El conocimiento de la verdad, objetivo fundamental de la filosofía agustiniana, es una cuestión vital que compromete a la totalidad del individuo y cuyas consecuencias, por tanto, son eminentemente prácticas.

El desarrollo de este tema en sus diversos aspectos ocupa los cuatro capítulos siguientes, que servirán para dar cuenta de los problemas más importantes del pensamiento de san Agustín: primacía de la autoridad sobre la razón ("*crede ut intelligas*", matizado por el "*intellige ut credas*"), autoconocimiento como inicio de todo conocer (*cogito* agustiniano), sentido y valor del conocimiento sensible, el conocimiento de Dios, teoría de la iluminación y *memoria Dei*, la idea de creación, el origen del alma, el orden universal: formas y *pondus*, etc., todos ellos abordados desde una clave hermenéutica original basada en dos motivos fundamentales: la concepción del hombre como *imago Dei* y la relación inmanencia-trascendencia, interpretación que acentúa la "modernidad" del pensamiento de san Agustín así como su interés por hacer culminar su filosofía

en la plasmación de la idea de cristiandad a través del proyecto intersubjetivo representado por la *civitas Dei*.

En el primer caso, y de acuerdo con Capanaga, Arias Muñoz admite que en la antropología agustiniana convergen dos corrientes de pensamiento: la griega del *homo rationalis* y la bíblica y paulina del hombre como imagen divina, como ser caído en la culpa, de las que ha surgido una concepción que confiere al hombre el lugar central dentro del universo creado, otorgándole entre todas las criaturas una dignidad superior, expresada justamente en su racionalidad. Es esta posición intermedia entre lo sensible y lo inteligible lo que permite al ser humano abrirse hacia la realidad espiritual por excelencia, Dios, y así dar un sentido teleológico tanto a su vida como al universo entero. "El concepto de naturaleza humana tiene solamente sentido desde el creador que, a la vez, es el fin de la creación. De ahí la consideración de la naturaleza humana como naturaleza abierta hacia un fin que no es ella misma, y de ahí su carácter dinámico y la formulación del principio *noverim me, noverim Te*" (p. 141).

En consecuencia, la teoría del hombre como *imago Dei* apunta hacia la segunda idea que habremos de considerar, la trascendencia, pero, como bien afirma Arias Muñoz, no sólo tiene sentido en ese ámbito, pues de ella "irradiará, mediando una transfiguración inevitable, toda una teoría acerca del dinamismo humano en el sentido de un endiosamiento del hombre y que empezará a florecer en el Renacimiento" (p. 140).

En cuanto al tratamiento de la trascendencia, hay que destacar el logro empeño de Arias Muñoz de relacionar estrechamente el tema con el de la presencia divina en la interioridad humana. La incitación cristiana al autoconocimiento ("*Noli foras ire, in teipsum redi*") no es sino el primer escalón para acceder a Dios y, en consecuencia, representa una victoria sobre el materialismo. Por la vuelta sobre sí mismo, el hombre descubre su finitud, pero también el vínculo que lo une a Dios dada su condición de imagen divina, y así, al captar el principio que da sentido a su ser consigue trascenderse a sí mismo. El principio de interioridad, pues, no es puramente psicológico sino metafísico, ofrece la medida de lo que se es, pero además el impulso para emprender el perfeccionamiento del propio ser. Con el ahondamiento interior surge una nueva voluntad que genera, según Arias Muñoz, una praxis liberadora que se plasmará como reforma colectiva. De este modo, la filosofía agustiniana se hace culminar con la instauración de la *civitas Dei*, constituida, como dice Maceiras en el último capítulo, a partir del sentimiento íntimo y personal del amor a Dios, en virtud del cual posee una idealidad teológica que coloca su realización fuera de este mundo convirtiéndola en meta hacia la que debe tender la realidad histórica.